

Nota de Prensa n.º 056/OCII/DP/2022

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA DEBE MEJORAR DIFUSIÓN SOBRE VACUNACIÓN A NIÑAS Y NIÑOS**

- *En primer día se observó poca afluencia de personas.*
- *Se pide también difundir vacunación contra influenza y virus del papiloma humano.*

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Arequipa solicitó a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) se fortalezcan las acciones comunicacionales que se vienen desarrollando para difundir la información vinculada al proceso de vacunación de niñas y niños de 5 a 11 años contra el COVID-19.

El pedido fue dirigido al término de la supervisión que realizó la sede defensorial en el primer día del proceso de inmunización del referido grupo etario, donde se observó una reducida presencia de niñas y niños para recibir su vacuna. Según se tomó conocimiento, durante la primera jornada solo se logró inocular a 4400 personas menores de edad, siendo la meta fijada para los primeros 4 días aplicar 37 200 dosis de vacunas.

Por otro lado, tras constatar la falta de vacunas contra la influenza y el virus del papiloma humano (VHP) en uno de los centros supervisados, el jefe de la Oficina Defensorial de Arequipa, Ángel Manrique, exhortó a la Geresa a garantizar la provisión de dichas vacunas a todos los centros de vacunación, considerando que no existe ninguna contraindicación, sino más bien se logra la protección integral de la salud de niñas y niños de esta provincia.

Asimismo, hizo un llamado a la población para que se informen sobre los beneficios de la vacuna contra el COVID19 y puedan llevar a sus hijas, hijos, así como niñas o niños que estén bajo su cuidado, a los centros de vacunación dispuestos por la Geresa, para que sean inmunizados lo más pronto posible y evitar eventuales casos graves de COVID-19 e influenza, así como el VPH, que es el causante de cerca del 70 % de casos de cáncer de cuello uterino en las mujeres adultas.

Finalmente, el representante de la Defensoría del Pueblo reafirmó su compromiso de continuar trabajando por que se garanticen las condiciones para el pleno ejercicio del derecho a la salud de las niñas y los niños en esta provincia. Para ello, precisó que la población puede acercarse a presentar sus quejas de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m., en calle Juan Manuel Polar 113, Cercado de Arequipa. También está a disposición de la ciudadanía la línea gratuita 0800-15170, el número WhatsApp 995620602 y el correo electrónico [odarequipa@defensoria.gob.pe](mailto:odarequipa@defensoria.gob.pe).

**Arequipa, 28 de enero de 2022**